



TRAMITE DE QUEJA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal se encarga de salvaguardar la integridad física de las personas, preservando su patrimonio, ante situaciones que impliquen violencia o riesgo inminente de peligro, amenaza o disturbio previendo lo necesario para garantizar, mantener y restablecer la paz y el orden público dentro del territorio del municipio, garantizando la aplicación del bando de policía y buen gobierno, promoviendo la participación ciudadana, y se regirá bajo los principios de transparencia, legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Veracruz.

En caso de presentarse presuntos actos de los elementos policiales que sean motivo de queja o denuncia, estas se presentaran ante la dirección de seguridad pública municipal por parte agraviada ya sea de manera verbal o escrita, vía telefónica al número 012787360121 extensión 311, o al correo electrónico ssptezonapa23@gmail.com.

FORMATO PARA PRESENTAR QUEJAS:

Tezonapa, Veracruz a ___ de _____ del 2018.

DIRECTOR DE POLICIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO TEZONAPA, VER.
PRESENTE

El que Suscribe (su nombre completo), mexicano, de _____ años de edad, con domicilio ubicado en _____ de este Municipio (mencionar otro de ser el caso), de ocupación _____, con número de teléfono _____ presento por medio de este escrito (queja) en contra de _____ debido a que el (día, fecha, hora) _____ (narrar los hechos aclarando si es usted el afectado o presenta la queja por algún familiar, señalando el lugar de los hechos, numero de la unidad que participo, características físicas de los señalados como responsables, describir si hubo violencia física, verbal; mencionar si hubo testigos de los hechos y sus nombres, de ser posible su domicilio) aportar la mayor cantidad de datos posibles.

Nombre y Firma
